



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 066-2019-CU-UNAP
Iquitos, 30 de abril de 2019

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 29 de abril de 2019, que acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0623-2019-UNAP, sobre encargo de funciones de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 29 de abril de 2019, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0623-2019-UNAP, de fecha 09 de abril de 2019, que resuelve encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 01 al 30 de mayo de 2019;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. – Ratificar la Resolución Rectoral N° 0623-2019-UNAP, de fecha 09 de abril de 2019, que resuelve **encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori**, categoría F-4, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **del 01 al 30 de mayo de 2019**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL